

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 20 de Agosto de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.425

Los conflictos obreros

Desde el momento en que las autoridades, manteniéndose en correcta actitud con los elementos obreros y patronales, han hecho comprender a los extraños que no podían esperar contemplaciones si el orden llegaba a ser perturbado, los diversos conflictos obreros que hay planteados en España marchan hacia una solución favorable.

No podía ser de otro modo. Por encontrados que aparezcan en algún instante los intereses del capital y del trabajador, lo cierto es que el bienestar de todos depende de la vida de la industria misma y que uno y otro aportan su actividad.

La ilustración creciente de nuestras clases obreras va ejerciendo de día en día un influjo bienhechor en su conducta y haciendo más difícil el que las empleen como instrumento esos profesionales de la revuelta, que después sabían eludir a tiempo su responsabilidad y su sacratísima persona.

Sin cantar aún victoria por el triunfo conseguido, porque es posible todavía que un esfuerzo de los que ven perdida la batalla haga surgir cualquier incidente, es preciso reconocer que estas huelgas dan margen a una esperanza de que se pueda llegar en plazo breve a ese arbitraje razonado y fructífero que constituye el ideal en tan complejo asunto.

La dirección que ha sabido imprimir el Sr. Canalejas a la intervención del Gobierno ha sido muy acertada, y ha obtenido una interpretación plausible por parte de los Sres. Boente y Comenge.

Podrán los enemigos políticos del actual Gabinete echar a broma el indiscutible éxito de la conducta de las autoridades en los presentes conflictos industriales; pero los hechos hablan más alto que todas las sutilezas periodísticas.

Por esta vez parece conjurado el peligro de esa huelga general que es el fin perseguido por los constantes perturbadores del orden.

No hay que hacerse ilusiones, sin embargo, sobre el porvenir, y es indispensable adoptar normas previsoras, porque las ocasiones han de presentarse para nuevos intentos, que serán, seguramente, aprovechadas.

Estimamos como el freno principal y más eficaz de tales riesgos difundir la cultura en las clases trabajadoras, haciendo que sean capaces de comprender cómo marcha y se desarrolla el ramo industrial que les proporciona sus medios de vida.

Y en cuanto a esos elementos que espían la oportunidad de echar leña al fuego y obtener del choque pasional los efectos momentáneos de efervescencia que produzcan el desorden, basta con someterlos a una vigilancia verdadera y aplicarles las sanciones legales de la jurisprudencia vigente.

No nos cansaremos de repetir que no hay la menor necesidad de llegar a leyes excepcionales. Estas nos inspiran un temor profundo de que puedan servir de arma para determinados manejos políticos y ser tomadas como pretexto para justificar actitudes de violencia.

Con la serenidad y la justicia al lado, la razón se abre camino; y si, por desgracia, un día fuese preciso llegar a la represión, ésta vendría perfectamente justificada y sería breve porque sólo tendría enfrente a los mencionados profesionales, aislados de los obreros sensatos y verdaderos amantes de sus intereses.

Hacer en este punto un exacto deslinde de campos es labor del que gobierna, y así lo está practicando el Sr. Canalejas con una clarividencia que será más apreciada después de que los resultados confirmen su utilidad.

LAS HUELGAS

La de Zaragoza, solucionada.

Zaragoza, 19.

A última hora de la noche ha quedado solucionada la huelga merced a las gestiones del gobernador civil, Sr. Boente.

Patrones y obreros han aceptado la siguiente fórmula:

Entrarán los obreros al trabajo; la jornada será de nueve horas, y quince días antes del 1.º de Julio de 1913 se reunirá un Tribunal de arbitraje formado por los tres patronos que designe la Federación patronal y los tres obreros que nombren las Sociedades obreras, presididos por el alcalde para decidir acerca de la conveniencia de proceder a la implantación de la jornada de ocho horas.

Tranquilidad en Málaga.

Málaga, 19.

Las Sociedades de descargadores y estibadores del muelle reunieron, acordando seguir trabajando como hasta aquí, y en caso que la Federación local de Sociedades obreras acuerde la huelga general, entonces abandonarán el trabajo.

Con este motivo se ha garantizado la descarga de cuantos vapores existen en el muelle.

Todas las casas comerciales que han contratado obreros libres funcionan con perfecta regularidad.

La población se halla en completo estado de tranquilidad, notándose únicamente la huelga por la falta de carros.

Las negociaciones franco-españolas

En suspenso.—El incidente de Mazagán.

¿Dimita García Prieto?

París, 20.

Aseguran varios periódicos que en la última conferencia celebrada en San Sebastián por los Sres. Gaiffay y García Prieto no trajeron para nada de las negociaciones, que siguen en suspenso hasta el regreso de M. Poincaré. Las cuestiones pendientes de acuerdo continúan siendo la delimitación del Maluya, las compensaciones financieras y los detalles técnicos del régimen de tránsito.

Por lo que se refiere al incidente de Mazagán y a la situación del Tratado como protegido español, se confirma que Francia ha enviado una nota a España, nota que será contestada en cuanto el Gobierno español tenga en su poder el informe completo que ha pedido al secretario de la Legación en Tánger; pero, sea cual fuere este informe, es indudable que el incidente no dificultará las negociaciones ni provocará la menor dificultad en las excelentes relaciones de cordialidad de los dos Gobiernos.

El corresponsal de *Le Figaro* en San Sebastián comunica además una noticia de interés. Dice que el ministro de Estado ha dado a entender que tan pronto como se firme el Tratado, abandonará la cartera para desoñar de la ruda tarea diplomática que lleva realizada.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Los premios de las regatas.

San Sebastián, 20.

Con rara unanimidad los periódicos de Bilbao legados hoy aquí anuncian la descalificación y reparto de premios de las últimas regatas, como si tuviera autoridad para ello.

El Jurado de las regatas de San Sebastián espera al arquero de Bilbao, que ha marchado con todos los datos, y es el único que puede fallar, siendo, por tanto, fantásticas aquellas noticias.

Como esta noche se notaran preparativos de salida de algunos yates sujetos a la protesta del Sr. Chavarri, el comandante de Marina, que preside el Jurado de regatas, ha ordenado que continúen aquí por si fuera preciso seguir haciendo el arqueo de ellos.

Las ganancias del verano.

Barcelona, 20.

Las condiciones del actual verano se traducen en la baja de recaudación en los establecimientos de baños de la playa de la Barceloneta.

La afluencia de bañistas es escasa; se calcula que la baja en la recaudación es de 6.000 pesetas diarias.

En otros años los tranvías conducían 30.000 y poco de personas a aquellos establecimientos; este año apenas han pasado de 10.000.

Prueba también lo especial de este verano que cada noche los tranvías con imperial iban llenos de gente deseosa de bañarse fresco, y este año apenas hay personas que aprovechen este medio de locomoción por las noches.

De arribada por el temporal.

Ferrol, 20.

Continúa el fuerte temporal de viento y lluvia.

El vapor inglés «Gartehon», que se dirigía a Barcelona, vióse precisado a entrar en este puerto, con averías en la máquina, producidas por dicho temporal.

Procede de Glasgow.

El Ferrol, 19.

En el cuartel de Dolores un soldado de Infantería de Marina se hallaba probando una escopeta de saló, en la creencia de que estaba descargada.

De repente apretó el gatillo, saltó el tiro e hirió en una mano al soldado Manuel Molano.

Hallazgo de un cadáver.

Alicante, 19.

En la playa de Caralón ha sido hallado el cadáver de Francisco Linares Ezquerdo, natural de Villejoyosa.

Hállase descompuesto.

Se cree que un golpe de mar arrebató de la barca que tripulaba.

El Juzgado de Marina instruye diligencias.

El padre del desventurado Francisco ha identificado hoy su cadáver, desarrollándose una escena conmovedora.

DISPOSICIONES OFICIALES

El transporte de emigrantes

Los viajes de retorno.

Hoy publica la *Gaceta* varios decretos cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los buques habilitados para el transporte de emigrantes con arreglo a las disposiciones de la ley de 21 de Diciembre de 1907 y del Reglamento de 30 de Abril de 1908, han de cumplir en sus viajes de retorno con todas las obligaciones que esa ley y ese reglamento les imponen para los viajes de ida en lo que se refiere a las garantías de salubridad, seguridad e higiene de los pasajeros de tercera clase o de clase equiparada a la de tercera por el Consejo Superior de Emigración.

Art. 2.º El ministro de Fomento, oído el Consejo Superior de Emigración, dictará las reglas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

La expedición de pasajes.

Artículo 1.º El artículo 112 del Reglamento de 30 de Abril de 1908 se considerará redactado en la siguiente forma:

«Art. 112. El emigrante se presentará primeramente a la Junta local de Emigración en el puerto de embarque, donde se examinará su documentación, y si se hallara conforme y se creyera que aquel individuo reúne las condiciones legales para poder emigrar, le será entregado un documento en el que se haga constar el nombre y apellidos, naturaleza y edad del emigrante o emigrantes, si se tratara de una familia; el punto de destino, las palabras *puede expedirse el billete*, la firma del secretario con el V.º B.º del presidente y el sello de la Junta local.

El consignatario, previa la presentación de este documento, expedirá el billete, o, en otro caso, devolverá inmediatamente los documentos, que no podrá retener en su poder sin que expida el billete.

Los consignatarios deberán expedir los billetes por riguroso orden de numeración de los mismos, y para el embarque deberán tener preferencia los emigrantes por el orden de numeración que figure en los billetes.

El emigrante, provisto del ejemplar del billete que le habrá entregado el consignatario, se presentará en las oficinas de la Junta local, que deberán establecerse lo más cerca posible de los despachos de los consignatarios de buques, Aduanas, Marina y Sanidad.

Los empleados de las Juntas locales a quienes incumba este servicio entregarán en el acto al emigrante que presente el billete la orden de embarque firmada por el secretario con el V.º B.º del presidente, siempre que esta orden, con el otro ejemplar del billete, haya sido remitida por el consignatario una hora antes por lo menos.

Cuando, con objeto de evitar el retraso en la partida de un buque, fuera preciso prorrogar las horas de oficina ordinarias que señale el Reglamento Interior de la Junta local, se podrá continuar, a instancia del consignatario, el despacho hasta las diez de la noche.

En este caso, el consignatario ingresará en la Caja de Emigración 10 pesetas por cada hora o fracción de hora que se trabaje fuera de las ordinarias, y lo que se recaude se repartirá por mitad entre el personal que haya prestado el servicio y la Caja de Emigración.

Los consignatarios autorizados para el transporte de emigrantes deberán poner en lugar visible de su oficina un cartel en el que conste el número de plazas que le haya reser-

vado la Compañía para el buque y el puerto de que se trata, y deberán advertir previamente al que solicite billetes el número de orden que le ha de corresponder en relación con dichas plazas, sin que pueda expedirse nunca mayor número de billetes que el total anunciado.

Si el número de plazas de que pueda disponer un buque en un puerto fuera ampliado por la Compañía antes de la llegada del buque, el consignatario lo hará saber al público.

De todos los datos a que se refiere el párrafo anterior deberán tener conocimiento la Junta local y el inspector, a los cuales se les comunicarán por los consignatarios tan pronto como lleguen a su noticia.

No podrán ser autorizados los billetes despachados por los consignatarios con cuatro horas de antelación a la salida del barco, a no ser que esta prohibición cause perjuicio a algún emigrante, en cuyo caso el inspector podrá autorizar especialmente el despacho del billete.

Art. 2.º El Consejo Superior de Emigración dictará las oportunas disposiciones para la aplicación del artículo anterior, resolviendo las dudas y consultas que acerca del particular se susciten.

Dado en San Sebastián, etc.

El puerto de Son.

Artículo único. Se autoriza a la Jefatura de Obras públicas de La Coruña para ejecutar por el sistema de administración las obras de reparación de las averías ocasionadas por los temporales de Enero y Febrero del corriente año en el puerto de Son (Coruña), con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 23 de Julio último, debiendo abonarse su importe con cargo al artículo 2.º del crédito concedido por ley de 26 de Junio del año actual.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:

En el dique de El Ferrol, el «Dorado», el «Delfín» y el «Gaviota».

Salieron:

De Melilla, el «Extremadura».

De los caños de la Carraca, el «Recalde».

De Aloudis, el «Nueva España».

De Algeciras, el «Vasco».

Fondearon:

En Aloudis, el «Nueva España».

Procedente de Fuenterrabía, en San Sebastián, el «Mac-Mahón».

En Cádiz, el «Recalde».

En Palma de Mallorca, el «Nueva España».

En Ceuta, el «Vasco».

Falleció en El Ferrol el primer practicante D. Miguel Seto Santiago.

Reales órdenes.

Concede recompensa a D. Antonio Moriyón de la Campa.

Idem id. a José María Vián Reguera.

Nombra secretario de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de corbeta D. José A. Ristori y Rengifo.

Nombra auxiliar del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Antonio López Cerón.

Dispone pase destinado al apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Luis Pasquín y Relnozo.

Dispone pase destinado al apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Juan Antonio Giner y Sánchez.

Dispone pase destinado al apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Enrique Pérez Gros.

Asociende a escribiente de primera de Oficinas de Marina al de segunda D. Salvador Gómez.

Nombra comandante de Ingenieros del apostadero de Cádiz al ingeniero inspector de segunda D. Francisco Díaz.

Declara excelente al capitán de Infantería de Marina D. Antonio Pavón.

Confiere destino al idem de id. D. José Lafón.

Concede licencia por enfermo al idem de idem D. Juan Montenegro.

Concede licencia, por asuntos propios, al teniente de navío D. Ramón Navia Oseric.

Dispone embarquen en el «Urantes» los tenientes de navío D. Guillermo Díaz y D. Ricardo Bruquetas.

Destina al cañonero «Lauris» al segundo médico D. Augusto Martín.

Nombra jefe de Sanidad del arsenal de la Carraca al subinspector de segunda D. Pedro Cabello.

Nombra para eventualidades al Subinspector de primera D. Joaquín Olivares.

Asocenas del subinspector de segunda don Enrique Calvo y Fortich y del médico mayor D. Pedro Cabello.

Estaciones radiotelegráficas de campaña sistema «Telefunken».

(CONCLUSIÓN)

Hecha la descripción de la antena, pasemos a guiarla, levantarla e instalarla, operación de sumo cuidado y que requiere alguna práctica.

Llevados los aparatos al terreno donde se desea instalar la estación, se empieza por recorrer ésta para ver el sitio más apropiado para instalar la base; esta elección no es arbitraria, sino que debe procurarse sea el centro de un círculo de 60 metros de radio y procurar que este círculo se encuentre lo más aproximadamente posible en un plano.

Eligió el terreno se ve si tiene suficiente consistencia en el punto donde se ha de instalar la base y si no la tiene se le da; una vez conseguido se pone en el sitio la base y un metro detrás se clava una piqueta de hierro y se pasa de una amarra que se quitará al terminar la operación.

Hecho esto en la dirección en que queda el lado del triángulo que mira a la piqueta, se miden 15 metros a lado y lado y se clavan dos piquetas más y otra en dirección perpendicular, o sea en la dirección que se tiende el poste; en seguida, con una cuerda medida de 60 metros se procede a clavar piquetas en los vértices del dodecágono que supone trazado, procurando que los vértices estén en posición tal que evite que dos vértices estén en un diámetro, pues en otro caso los hilos de contratenas, que deben ponerse en plano horizontal correspondiendo con los de antena, tocarían con los vientos que van del poste a la segunda y tercera piquetas cuando ésta queda elevada; en los vértices de antena se clavan piquetas de madera y se les da una trinchera a otro de hierro clavado detrás.

Al mismo tiempo se irán enchufando los tubos del poste anterior y del auxiliar; para el primero se tiene la regilla siguiente: a partir del 1 de tres en tres con collarines de anillas, los ocho primeros de mayor diámetro que los cuatro segundos; ejemplo, un poste de 24 metros tiene 12 tubos, el 2 se pone con collarín de anillas para afirmar la contratenas; el 4, 7 y 10 con anillas para los vientos; el poste auxiliar tiene tres tubos gruesos solamente. En seguida se enganchan vientos de elevación que vayan de las anillas 4, 7, 10 y 12 a la cabeza del poste auxiliar, y sirven para elevar el poste; en 4, 7 y 10 tres vientos que van a la segunda y tercera piquetas, y, por último, dos que van de la cabeza del poste auxiliar a las mismas.

Hechas estas operaciones se ponen los 12 hilos de antena que se llevan en la dirección de sus vértices. Listas estas operaciones preliminares se clava otro piquete detrás del 4.º a una distancia de la base igual a la longitud del poste auxiliar y se reparte la gorte convenientemente.

Se procurará la mayor atención y cuidado, pues empieza la parte principal de la elevación; primero pondrán vertical el poste auxiliar dentro del tubo y afirmarán los vientos de este poste; estamos ya en disposición de izar el poste; se coloca el que dirige la operación en su base, se empieza a entrar el aparejo seguido y sin trones hasta estar el poste a metro y medio del piso, que se para; entonces el que dirige la operación coloca el poste por medio de los vientos laterales en el plano vertical del poste auxiliar y el piquete 4.º; después, mirándolo transversalmente, temple los tensores de los vientos de elevación hasta dejar completamente derecho el poste, quedando así en disposición de continuar la elevación.

Se continúa la elevación; cuando está a 45º el individuo que está en aquél, engancha por seno los vientos de retención y arria de ellos lo que va pidiendo, y los que están en las antenas procuran que ninguna oponga resistencia ni se enrede en el suelo; el estar a 85º se hace fuerte, y se amarran los vientos de retención y las antenas tres, cuatro y nueve con la tenella no más que suficiente para que quede recto el poste y en seguida cada una de las demás, quedando lista la operación.

Todos los días se hará la recorrida de los distintos puntos de amarra de vientos y antenas después de que, colocado en la base el que haga la recorrida, vea si el poste está bien recto; si no, arriará o templará el viento o antena correspondiente. Es muy fácil que esto ocurra, pues los extremos de antena, siendo de cáñamo, se encojan con la humedad, bien de la lluvia, bien de la noche.

La operación de abatrilo es sencilla y cuestión de unos minutos. Se sueltan los nudos de las antenas teniendo éstas en las manos, se arria en seguida el aparejo poco a poco y viene abajo seguidamente.

Instalación y manejo.

Llegados al sitio más a propósito dentro de

La Convención naval

París, 19.

Un telegrama de San Petersburgo confirma la noticia de haber sido firmada la Convención naval antes de marchar M. Poincaré.

la zona donde se puede instalar la estación, se empieza por armar la antena y contraantena como se ha dicho anteriormente.

En seguida se arma la transmisión haciendo los enchufe en la forma que se desprende del estudio del esquema y la estación a la vista, enchufes sumamente sencillos, y que hechos una vez basta para hacerlos siempre, estando éstos dispuestos para evitar en absoluto confusiones.

Se empieza por poner dos motoristas en el tamden que comunicarán ó tratarán de dar movimiento á la dinamo lo más á compás posible dentro de la velocidad necesaria para el funcionamiento.

Se empezará por graduar la distancia del núcleo á la armadura en el carrete Runkford; dicho se está que esta distancia no es variable á voluntad, sino que hay un punto ó distancia para la cual el número de interrupciones por segundo es el número á propósito para obtener en el secundario del carrete el número de frecuencias más apropiado al mejor rendimiento de la estación.

Este punto viene generalmente, si no marcado, por lo menos el carrete ya puesto á la distancia que debe estar de la armadura, y es conveniente que el encargado de ella se fije ó la marque al entregársela la casa.

Una vez conseguido el conveniente ajuste, pesado las primeras veces se enchufa la antena y contraantena, y cerciorados del buen aislamiento de esta última se está en disposición de transmitir.

Para la recepción no hay más que cambiar el enchufe de la transmisión, al que en igual forma y disposición tiene la recepción.

Regulación sintónica de la estación.

Careciendo esta estación en absoluto de aparatos de medida, éstas deben hacerse ó tenerse hechas á bordo antes de salir la estación á campaña, siendo inútil su repetición teniendo la precaución de tenerla marcada.

Las medidas de la estación comprenden: Medida de la longitud de onda del circuito oscilatorio cerrado; medida de la onda natural de la antena y acople de ésta con el circuito oscilatorio.

Medida de la longitud de onda del circuito oscilatorio cerrado.—Funcionando esta estación con 600 metros de longitud de onda á ésta, debemos dejar regulado ese circuito, para lo cual se desconecta la antena y contraantena, se pone el ondámetro en las proximidades de la chispa y se mueve la pínza á tomar más ó menos espiras de la autoinducción de acople, hasta que el ondámetro acusase los 600 metros de longitud de onda.

Medida de la onda natural de la antena.—Se ponen en corto circuito las botellas, se enchufa la antena y la contraantena; se pone el ondámetro de modo que la antena induzca sobre su autoinducción y se cierra el manipulador; se anotará la lectura del ondámetro y se verá la on á que corresponde; ésta será la onda natural de la antena: como ha de quedar á 600 metros, si es menor, caso que generalmente ocurre en la práctica, se le ayuda la bobina de alargamiento, de la que se toman las espiras necesarias hasta conseguir los 600 metros de longitud de onda; caso de que fuera la onda natural mayor, que como se dijo no ocurre generalmente en la práctica de esta estación, no pudiendo disminuir la longitud de la antena y, por lo tanto, su autoinducción, había que variar la capacidad poniendo en serie con ella una capacidad variable.

Acoplo de los dos circuitos anteriores.—Se arma la estación como lo ha de estar cuando se funciona uniendo la antena á un punto cualquiera de la autoinducción de acople, se pone un amperímetro en serie en la contraantena y se varía el punto de acople hasta que el amperímetro acusase el máximo; en ese caso el acople es el conveniente, pues se manda á la antena el máximo de energía. En esta estación, que tiene la lámpara piloto en vez del amperímetro, basta que brille con su mayor intensidad; en ese momento el punto de acople será el conveniente.

Joaquín López Cortijo.

NO HAY BIEN NI MAL...

EN SEPTIEMBRE HARA CALOR

Hay que creerlo, pues lo dice muy seriamente un ilustre astrónomo y meteorólogo inglés, el doctor Lockyer.

Veamos los fundamentos de tan poco agradable profecía.

«La ciencia de la Meteorología—ha dicho el famoso doctor—está aún en sus comienzos; pero se aproxima el momento en que puede predecirse el tiempo que hará, no con veinticuatro horas de anticipación, sino con varios meses de anticipación.»

Se ha determinado que la atmósfera que rodea nuestro globo es una cantidad constante. Por consiguiente, si en un punto de esta atmósfera se produce una baja presión, tiene que corresponder inmediatamente en otro punto su alza.

Así se sabe que al mal tiempo en Islandia corresponde uno bueno en las Azores, y viceversa; y la misma correlación existe entre la India y América del Sur.

Si se clasifican, pues, estas diferencias de condiciones atmosféricas, partiendo de las más típicas—Bombay en la India, y Córdoba en la América del Sur—, será posible trazar una especie de frontera que sirva de demarcación á las dos grandes zonas donde las va-

riaciones de la presión atmosférica se han equilibrado, por decirlo así.

Existe, además, una fuente de observaciones, susceptible de facilitar la predicción del tiempo: es el Sol.

Una teoría reciente quiere, no sin razón, establecer una relación fija entre el tiempo y las manchas solares.»

El doctor Lockyer, que, como se ve, razona sus opiniones, y es, además, muy respetado por el puesto que ocupa al frente del Observatorio de South Kensington, de Londres, ha consultado sus mapas de presiones, y predice para Septiembre una época calurosa.

Ahora habrá una ó dos semanas de lluvias; pero como también está demostrado en el equilibrio atmosférico que á dos meses seguidos de presiones barométricas bajas sucede un mes de presiones elevadas, y se da el caso de que en Julio y Agosto la depresión del barómetro es constante, resulta que, transcurrida que esa semana, ó á lo sumo dos semanas de lluvia, surgirá un mes de Septiembre caluroso, con todos los rigores estivales.

¡Felices los varaneros tardíos!

Marinas extranjeras

Salud de buques.

Copenhague, 19.

Anoche el buque «Condé», que lleva á M. Potocoré á bordo, cruzó frente á las islas Langenland con un crucero alemán que arboló en el acto el pabellón francés é hizo el saludo de 19 cañonazos.

El «Condé» arboló el pabellón alemán y contestó al saludo cañonazo por cañonazo.

Italianos y turcos.

Constantinopla, 19.

La noche última la flota italiana ha mantenido frente á la isla Tenedos cerca de los Dardanelos.

Firma de Guerra

Confiriendo el mando del regimiento de Cazadores de Taxisit, 29 de Caballería, al coronel D. Miguel de Elzalein España.

Idem el cargo de primer jefe de la Intendencia militar de Gran Canaria al subintendente de primera clase D. Mariano Aranguren y Alonso.

Idem el mando de los regimientos de S. boyo y Otumba á los coroneles de Infantería D. Francisco Alvarez Riva y D. Enrique Mendoza Cerrada, respectivamente.

Marruecos

Extensión de la rebelión.—Muley Hiba entrará en Marraqués.—Lo que temen los franceses.—En el resto del Imperio.

Tánger, 19.

Todas las noticias procedentes del interior convienen en que Muley Hiba gana terreno por momentos, hasta el extremo de que sólo aguarda la llegada de unos contingentes de refuerzo para apoderarse de Marraqués.

Aquí se dice que como Francia se ve actualmente en la imposibilidad material, por falta de elementos, de oponerse al avance del pretendiente, limitará por ahora todos sus esfuerzos á dejar aislado el movimiento al reino de Marraqués y á impedir que se propague á Fez y á las poblaciones de la costa, llegando incluso á intentar una inteligencia con Muley Hiba sobre la base de compartir la soberanía nominal con Muley Yusuf en aquella zona.

El temor grande de los franceses, y lo que á todo trance quieren evitar, es que las gentes del pretendiente se pongan en comunicación con los insurrectos del Norte, porque, en este caso, la confagración sería general y sólo podría dominarse enviando fuertes y numerosos contingentes que ocuparan de hecho el país durante bastante tiempo, es decir, lo único que, hoy por hoy, Francia no puede hacer.

Entretanto, Muley Hiba, como ya he dicho, continúa su avance. Los cabileños de Chelouana, que constituyen la vanguardia de su hueste, han atravesado el día 17 Ait Immu, á unos 40 kilómetros escasos de Marraqués.

Que la situación de esta plaza no es para inspirar tranquilidad, lo demuestra el hecho de que el cónsul y el viscónsul francés, únicos europeos que quedaban en ella, han sido autorizados para evacuarla.

Las tropas más próximas á Marraqués son las que forman la columna del coronel Mangin.

Estos refuerzos se componen de seis compañías de tiradores senegaleses, dos de argelinos, dos de tropas coloniales, un escuadrón, dos secciones de Artillería de campaña y dos de montaña. Hoy se les habrán unido, enviados de Casablanca, un batallón de zúavos, dos compañías de tiradores, un escuadrón de spahis y una sección montada. Con este refuerzo, la columna sumará en conjunto un efectivo de 3.500 hombres, insuficiente, desde luego, para una empresa tan ardua como supondría reconquistar todo el reino de Marraqués.

Las tropas más próximas á Marraqués son las que forman la columna del coronel Mangin.

Estos refuerzos se componen de seis compañías de tiradores senegaleses, dos de argelinos, dos de tropas coloniales, un escuadrón, dos secciones de Artillería de campaña y dos de montaña. Hoy se les habrán unido, enviados de Casablanca, un batallón de zúavos, dos compañías de tiradores, un escuadrón de spahis y una sección montada. Con este refuerzo, la columna sumará en conjunto un efectivo de 3.500 hombres, insuficiente, desde luego, para una empresa tan ardua como supondría reconquistar todo el reino de Marraqués.

Las tropas más próximas á Marraqués son las que forman la columna del coronel Mangin.

Estos refuerzos se componen de seis compañías de tiradores senegaleses, dos de argelinos, dos de tropas coloniales, un escuadrón, dos secciones de Artillería de campaña y dos de montaña. Hoy se les habrán unido, enviados de Casablanca, un batallón de zúavos, dos compañías de tiradores, un escuadrón de spahis y una sección montada. Con este refuerzo, la columna sumará en conjunto un efectivo de 3.500 hombres, insuficiente, desde luego, para una empresa tan ardua como supondría reconquistar todo el reino de Marraqués.

Las tropas más próximas á Marraqués son las que forman la columna del coronel Mangin.

Estos refuerzos se componen de seis compañías de tiradores senegaleses, dos de argelinos, dos de tropas coloniales, un escuadrón, dos secciones de Artillería de campaña y dos de montaña. Hoy se les habrán unido, enviados de Casablanca, un batallón de zúavos, dos compañías de tiradores, un escuadrón de spahis y una sección montada. Con este refuerzo, la columna sumará en conjunto un efectivo de 3.500 hombres, insuficiente, desde luego, para una empresa tan ardua como supondría reconquistar todo el reino de Marraqués.

ley Hiba, y está predicando la guerra santa para combatir á los franceses.

En el Norte, la situación no es mejor que en el Sur. El Roghi, á quien á ban por anquilado los primeros despachos del general Gouraud, después de dar pruebas de su vitalidad en el durísimo ataque á la columna del coronel Pein, se ha corrido hacia Fez, y de acuerdo con los benimitir, está organizando un nuevo ataque á la capital.

Un general francés condenado por un Tribunal correccional

Por ultrajes al prefecto del Loire y á los miembros del Consejo de la Prefectura, compareció el día 15 ante el Tribunal correccional de Saint Etienne el general de brigada, retirado, M. Guy de Taradai.

El general, con ocasión de unas elecciones municipales del pueblo de Saint-Alban, donde había sido elegido concejal, dirigió una carta al prefecto acusándole de permitir votar á todos los apaches, y alejar del sufragio á las gentes honradas.

Ahora, en la vista del proceso, el presidente del Tribunal ha recordado que el general Taradai fué retirado del servicio activo por una carta insultante que dirigió al ministro de la Guerra, general André, y el fiscal ha pedido una pena de prisión, manifestando que la misma circunstancia de llevar sobre su pecho la cruz de la Legión de Honor obliga al general á comportarse de otra manera.

Por las víctimas de la galerna

Hallazgo de cadáveres.—Donativos y suscripciones.—Los marinos de El Ferrol ceden un día de haber.—Petición del alcalde de Bermeo.

Bilbao, 19.

Por el vapor «Lucumberrí» ha sido remolcada á Lequeitio una lancha, encontrada á tres millas al Noroeste.

En un palo que tenía atravesado encima del castillo estaba atado el cadáver del marinero José Urquidí, desnudo.

Se conoce que el fatal suceso á lo palo para que le ayudasen á flotar.

En la bajamar, y á la una de la madrugada, se ha reconocido el interior de la lancha, hallándose los cadáveres vestidos, del patrón, José Miguel Espilaga, y de los marineros Santiago Achaval, Juan Barbares y Juan Ezquaga. Se ignora el paradero del resto de los naufragos.

De orden de las autoridades de Marina se condujeron esta madrugada cinco cadáveres al cementerio.

Continúan recibiendo: noticias de nuevos donativos.

Las suscripciones públicas alcanzan sumas de importación.

Las abiertas en San Sebastián y por La Voz de Guipúzcoa, y el Club Náutico, ascienden á 85.000 pesetas.

El comandante del apostadero de El Ferrol ha teleografiado al apostadero de Marina de Bilbao notificándole que ha recomendado al personal á sus órdenes que ceda un día de haber para las familias de las víctimas de la catástrofe.

El alcalde de Bermeo ha teleografiado al gobernador pidiéndole que le interese franquicia postal durante estos días para contestar los telegramas que ha recibido.

El gobernador dió traslado de este despacho al director general de Comunicaciones, y éste ha contestado diciendo que no es posible acceder á lo solicitado; pero que, sin embargo, daba instrucciones al oficial de Telégrafos de Bermeo para que curse los telegramas del alcalde contestando á los dirigidos por autoridades ó elementos oficiales.

Telegramas de pésame.—Funerales en Lequeitio.

Bilbao, 19.

En la parroquia de Lequeitio, y concurridos por el Ayuntamiento, se han celebrado hoy funerales por el alma de los 16 marineros de dicho pueblo que perecieron en la galerna.

Se ha recibido con satisfacción la noticia de que el Rey asistirá el jueves á los funerales que se celebren en Bermeo.

El Ayuntamiento obsequiará con una comida á todos los invitados oficiales.

Oficiará en la ceremonia religiosa el obispo de la diócesis.

D. Jaime de Borbón ha telegrafado desde París al diputado Sr. Feliú, encargándole que dé el pésame á las familias de los naufragos y les entregue, en su nombre, 500 pesetas.

En el mismo sentido ha telegrafado el jefe del partido conservador, Sr. Maura, que se ha dirigido al diputado á Cortes Sr. Gandarias y le ha enviado 1.000 pesetas.

El gobernador civil de San Sebastián ha recaudado ya cerca de 20.000 pesetas para el mismo fin.

Aparte de los donativos en metálico, se han recibido en Bermeo ofrecimientos de familias de Bilbao para hacerse cargo de los niños que hayan quedado huérfanos.

Festival en el Retiro.

La Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento organiza con gran actividad una función á beneficio de las víctimas del último temporal del Cantábrico, que se verificará el próximo sábado en el Parque de Madrid. En las glorietas que dan acceso al Parque

de espectáculos se situarán, respectivamente, las 10 modistas premiadas en el concurso de Nuevo Mundo, los artistas de los teatros de Madrid y las artistas de varieté.

Estas últimas ofrecerán al público sus postales con autógrafos.

La Banda municipal ejecutará un escogido programa.

La Comisión de Espectáculos cuenta con el concurso de los empresarios Sres. Lleó, Arraqui, Chicote y Sicilia, y gestiona el de la popular triple Lucrecia Arana.

Los alcaldes de Sevilla, Valencia y Murcia enviarán flores para el adorno del lugar del festival.

Las localidades comenzarán á expenderse dentro de breves días.

En el Africa española

MELILLA

Las fiestas de la Patrona.—A la Península.—Tranquilidad.

Melilla, 19.

Las fiestas de Septiembre en honor de la Patrona de Melilla prometen este año resultar lucidísimas, á juzgar por los preparativos que se están realizando y la gran actividad con que los trabajos se llevan.

Hoy, á las siete de la tarde, se ha inaugurado en el Parque Hernández una preciosa caseta, construída por el Casino Militar.

Al acto asistieron los generales Aldave, Jordana y Cabello.

En el vapor «Vicente La Roda» han marchado á la Península el coronel Cabanne y la familia del general Aldave. Con este motivo, el muelle estuvo concurridísimo.

De las posiciones avanzadas se reciben noticias muy satisfactorias.

CEUTA

La reparación del cable.—El general Axó. Varias noticias.

Ceuta, 19.

El vapor cableero ha logrado pescar el cable roto de Ceuta á Estepona. Esta misma tarde habrá quedado empalmado y útil y se restablecerá la comunicación.

Ha causado grandísimo sentimiento el traslado á Melilla del general Axó, que va á sustituir al general Navarro en el mando de la brigada de Cazadores.

El llegado, procedente de Cádiz, el vapor «Millán Carrasosa», que hará el servicio de correo de Ceuta á Algeciras.

Los Sres. Güil y Bonall, que marcharon á Tetuán en un automóvil de 36 asientos, en viaje de prueba, han tenido que regresar por mar, por que, á consecuencia de la achura de coche y el difícil paso por las huertas de Tetuán, el auto sufrió una avería.

Desen de Tetuán que se han disparado salvas para anunciar la proclamación del nuevo Sultan Muley Yusuf; pero que ha extrañado mucho que no se haya, como en otras ocasiones, leído las cartas imperiales en la mezquita.

La proclamación fué recibida con absoluta indiferencia.

Con motivo de estar en la fiesta del Ramadán, los tetuanes hacen ahora vida de noche. Algunos barrios, excepto donde están los herreros y los zapateros, presentan un aspecto muy pintoresco y muy original.

EN EL PEÑÓN

Viajeros ilustres.—Donativos para los pobres.

Melilla, 20.

Comunican del Peñón que á bordo del vapor «Luis Vives» llegaron, procedentes de Larache y de Alcázar, el duque de San Pedro de Galatino y el marqués del Turia.

Los distinguidos viajeros saltaron á tierra y visitaron los cuarteles, quedando muy satisfechos de la visita.

En la Comandancia militar fueron obsequiados con espléndido «lunche».

Antes de volver á embarcar, el duque de San Pedro de Galatino entregó 100 pesetas para las familias más necesitadas, y otra cantidad suficiente para entregar cinco pesetas á cada uno de los enfermos que había en el Hospital.

ALHUCEMAS

Agresión á los Mannesmann.—El cañonero «Bonifaz».—Del campo rifeño.

Hállanse fundados en esta rada la canoa automóvil de los Sres. Mannesmann y el vapor «Grille», que le acompaña.

Cuentan algunos tripulantes que, sin darse cuenta, por efecto de la niebla reinante, durante su viaje á ésta, se aproximaron demasado á la costa, y que al verlos algunos indígenas de las cabillas próximas al río Kert, les habían hecho algunos disparos de fusil, sin consecuencias.

Después de comunicarlo con nuestra plaza en su recorrido por esta costa, zarpó ayer con rumbo á Yazanen, donde continuará prestando su servicio de vigilancia, el cañonero de nuestra Marina de guerra «Bonifaz».

Ayer llegaron á esta plaza varios moros de las cabillas de Beni Urriaguel y Bozoya, á los que interrogó acerca de cuanto ocurre en el campo, manifestándonos que en el zoco del domingo, en Bozoya, se celebró una gran reunión, á la que asistieron moros de todas las cabillas más próximas á nuestra plaza, concurriendo también el hijo del difunto Mtzian y persor al que le acompañaba desde la cabilla de Beni Sald, y que al terminar la re-

unión llevaron á efecto el cobro de 500 duros al moro Sivera, después de hacerle prestar juramento á él y su familia ante la tumba de un santo.

Acordóse durante el mismo acto celebrar nuevas juntas, designando el sitio denominado Sidí Alí, de Beni Urriaguel, para la reunión de la primera, en la que tomarán acuerdos definitivos para hacer efectivas las rueltas impuestas en zocos anteriores é imponer otras á diferentes indígenas.

En este momento se halla reunida una Junta en el zoco del Arbá, y según me dicen, está muy concurrida, sobre todo por montañeses, que son los que hacen mayor fuerza para que se lleve á efecto el cobro de multas á los amigos de España.

Extranjero

La obra de un loco.

Eastbourne, 29.

El capitán retirado del Ejército Sr. Giles Murray mató esta mañana, á tiros de revólver, á dos niños suyos de corta edad, hiriendo de gravedad á su esposa, á un hombre y á otro niño. Prendió luego fuego á la casa donde acababa de desarrollarse tan sangriento drama, muriendo carbonizados todos los heridos.

Mientras ardía el edificio, el asesino se autolizó descorrajándose dos tiros en la boca.

La revolución en Nicaragua.

Londres, 20.

Cerca de Managua ha habido otro encuentro entre las tropas gubernamentales y los rebeldes.

Estos se retiraron sin ser perseguidos; pero dejaron en el campo 400 bajas.

Las tropas gubernamentales sólo tuvieron 150, entre muertos y heridos.

Trust cinematográfico.

París, 19.

Comunican de Nueva York que el Gobierno americano se propone disolver un Sindicato de empresas de cinematógrafo, que ejerce verdadero monopolio en esta clase de exhibiciones.

Dicho trust emplea 7.000 personas, y realiza negocios por valor de 500 millones de francos.

Huelga general.

Santos, 20.

Los descargadores de los muelles han declarado la huelga general.

Treinta buques mercantes se hallan detenidos en el puerto.

Se temen desórdenes.

23.935 inútiles.

París, 19.

La estadística oficial de los reclutas declarados inútiles para el servicio militar, en Francia, durante el año actual, da el siguiente resultado:

Son 23.935: 4.000 de ellos son tuberculosos; 1.800, crónicos, locos, epilépticos ó paráliticos, casi todos hijos de alcoholícos; 1.200 padecen hipertrofia ó lesiones del corazón; 1.300 tienen desviaciones de los huesos; y 868, por desviación de la columna vertebral. Uno, por mutilación voluntaria.

Dos generales decapitados.

Pekín, 19.

Hace poco intentó sublevarse contra la República china parte de la guarnición de la ciudadela de Wu Chang.

Dos generales que en Octubre del año pasado se declararon republicanos y pelearon contra las tropas imperiales en la cuenca del río Yang Tse y que este año, creyéndose pteridos, conspiraban contra el nuevo régimen, se les taron la insurrección.

Cuando fué ésta vencida, huyeron. Luego se presentaron en Pekín, manifestaron su arrepentimiento, y lograron que el Gobierno republicano les perdonase.

Pero hará seis días que el presidente de la República recibió una carta del generalísimo Li-Yuen-Hung, previniéndole de que los dos inquietos generales procuraban ganar para la causa manchú á ciertos Cuerpos de tropas de línea.

Yuan-Shi-Kai hizo practicar averiguaciones, y supo que el hecho era cierto.

Oidón y render á los dos generales, yayer les cortaron la cabeza.

TIRO NACIONAL

Del 8 al 24 de Septiembre tendrá lugar en Barcelona un concurso de tiro al blanco, organizado por la Representación local del Tiro Nacional, en cuyo concurso nacional y oficial podrán tomar parte todos los habitantes de España, mayores de doce años.

Los principales tiradas son:

Campeonato á mauser reglamentario, 200 metros, 120 disparos en tres posiciones.

Campeonato á pistola (libre) ó revólver, 60 disparos á 50 metros.

Tirada de honor á mauser.

Tirada de señoras.

Tirada de arma libre.

Y tiradas militares.

Los premios consisten en 6.500 pesetas en metálico, valiosos objetos dados por la Casa Real, Empresas industriales, mercantiles, Municipio y particulares, y medallas de oro, plata y bronce con diplomas.

Los militares les conviene recordar la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910, decreto orden núm. 231.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Las huelgas.

A la hora en que hemos visitado al presidente tenía éste un telegrama del gobernador de Zaragoza en el que dicha autoridad le manifestaba que en aquellos momentos estaba reunido con la Comisión de patronos y obreros, para hallar la fórmula de solución al conflicto.

Esta fórmula es, según nos manifestó anoche el presidente, el nombramiento de una Junta compuesta de tres patronos y de tres obreros, presidida por el alcalde, cuya Junta estudiará detenidamente e imparcialmente las condiciones y circunstancias del trabajo, y emitirá su fallo el día 1.º de Julio próximo para que desde esa misma fecha empiece a regir la jornada de ocho horas si es éste el acuerdo tomado en la junta, ó caso contrario la de nueve que desean los patronos.

Interin llega aquella fecha, se reanuda el trabajo ahora en las mismas condiciones que antes de declararse la huelga.

Esta tarde se firmará probablemente el acta del acuerdo, si no surge complicación ninguna; cosa que no se espera.

La huelga de Málaga continúa en el mismo estado.

Lo de Arcilla.

De Tánger, y contestando al expreso deseo del presidente, dicen que lo ocurrido en Arcilla, y que ha motivado lo de la supuesta ocupación, no es más que el destacamento nuestro, que ocupa posiciones cercanas a Arcilla, en vez de ser de ocho hombres fué en ese día de una compañía, como otros días es menor el número y otros mayor; pero sin que esto suponga nada que signifique el estado de posesión oficial.

Existe el acuerdo con el Ratsull, y en este punto no hay nada que pueda ocasionar variante alguna en nuestra situación.

En Melilla.

A propósito de los desórdenes que algún colega supone ocurridos entre los moros, lo cierto es que al pagar á éstos sus sueldos, y por no haberselos establecido desde el primer momento el orden de prelación, todos querían ser los primeros y esto ocasionó el alboroto, pero sin más consecuencias que esto.

Establecido el orden para cobrar por lista, no volvió á producirse la menor queja.

De San Sebastián.

En la conferencia que hoy celebró el presidente con el Sr. García Priet, éste le manifestó que tenía las mismas noticias que el respecto de lo ocurrido en Arcilla.

De otras cosas no tenía noticias ningunas. Asimismo le comunicó que S. M. el Rey asistirá á los funerales que en Bermeo se celebrarán por las víctimas de la galerna.

Visitas y conferencias.

Toda la mañana ha estado el Sr. Canalejas atareadísimo recibiendo visitas, cartas y telegramas.

Entre los que le han visitado figuran los Sres. Bргуete, general Aznar y otros.

Consejo de ministros.

Como anunciamos ayer, esta tarde á las tres se celebró en Gobernación Consejo de ministros para despachar asuntos pendientes en varios departamentos.

Almuerzo político.

Esta tarde han almorzado juntos en Gobernación los Sres. Canalejas, Romanones, Villanueva y Alba.

Ministros que viajan.

El Sr. Arias de Miranda regresará mañana á Madrid.

El ministro de Marina saldrá también mañana para San Sebastián, para acompañar á S. M. el Rey en su viaje á Bilbao, caso de que el Monarca vaya á esta capital.

El Sr. Pidal regresará á Madrid desde Bilbao, después de despedir al Rey.

El Consejo de ministros.

A las tres y diez ha empezado el Consejo de ministros que más arriba anunciamos.

Poco hemos podido saber de lo que se tratará en dicha reunión.

El Sr. Villanueva llevaba á la resolución del Consejo algunos expedientes de caminos vecinales, y habrá dado cuenta á sus compañeros del viaje que ha realizado á las obras del túnel de Castrano y de las del pantano de la Peña.

El ministro de Marina consentará al Consejo respecto de la combinación de altos mandos á que dará lugar la jubilación del general Sotoca.

El ministro de la Guerra nos dijo que no tenía seguridad de que en este Consejo se tratase de la ampliación de plazas en las Academias militares, aunque él iba preparado á ello.

En cuanto á lo hablado estos días respecto á la concentración de fuerzas de la Guardia civil con motivo de las huelgas, nos dijo que se trataría de ello, pero que como el general Aznar, director de dicho Cuerpo, tenía un plan respecto de esto y de la organización de un Cuerpo de guardería rural, y esto depende de Gobernación, no sabía él si se trataría en este Consejo ó quedarle aplazado para más adelante.

El Sr. Alba no llevaba asunto ninguno al Consejo.

A la hora de cerrar esta edición continuaban reunidos los ministros.

ULTIMA HORA

La solución de una huelga.

El Sr. Canalejas nos ha dicho esta tarde que en el momento de ir á celebrar el Consejo de que antes hablamos, había recibido un telegrama del gobernador de Zaragoza, en el que éste le participaba que se acababa de firmar el pacto entre patronos y obreros, con las siguientes condiciones: que el nombramiento de árbitros que han de resolver lo de la jornada de trabajo se haga dentro de cuarenta y ocho horas, y que dicho tribunal arbitral sea presidido por el alcalde de Zaragoza.

Así queda terminado este conflicto, que presentaba caracteres peligrosos.

De Fomento.

El ministro de Fomento, concurriendo esta mañana con los periodistas, manifestó que venía satisfechísimo de su viaje á las obras del túnel de Canfranc y á las del pantano de la Peña.

Las del túnel, en opinión del ministro, constituyen una honra para el Cuerpo de Ingenieros españoles y para España toda, por el acierto, actividad y tino en ellas demostrados.

El túnel tiene una longitud de 7.872,33 metros; de éstos corresponde construir á España 3.803 con 32 centímetros, estando ya construidos, hasta el 16 del actual, 3.320 metros, llevando más adelantados los trabajos lo mismo en la línea que en el túnel nuestros obreros que los franceses.

El Sr. Villanueva muéstrase muy satisfecho de la organización del economato allí establecido, del que se surten todos, desde el jefe hasta el último peón, y siendo la administración independiente de las obras.

Para realizar más fácilmente éstas ha sido preciso desarrollar una gran actividad, energía y método en ellas, por haberse encontrado la fuidad de minas de agua de gran caudal, por lo que hubo necesidad de abrir un canalillo, para el desagüe de dichas aguas, de un metro de ancho y utilizar varias potentes máquinas para renovar el aire y perforadoras, pues el túnel va á 300 metros bajo tierra.

La comunicación entre las obras nuestras con las de los franceses se verificará en Octubre próximo.

Para este acto se celebrarán grandes fiestas hispano francesas.

Después habló el ministro de las obras del pantano de la Peña, elogiando también los trabajos allí ejecutados.

Información de Guerra

Retiro.

Se le conceda al coronel de Artillería don Ramón Anchortz Zamora.

Reemplazo.

Para á esta situación el capitán de Artillería D. Juan de Antonio Martín.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Domingo Arráiz de Condorena para que fije su residencia en Madrid en situación de cuartel.

Profesorado.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. Antonio Velasco continúe prestando sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra, así como el teniente coronel de la misma Arma D. Manuel González Simancas.

Destinos en Guardia civil.

Capitanes: D. Adelardo Gutiérrez y Yagüe, á la tercera compañía de la Comandancia de Zamora.

D. Ercilio de la Iglesia, á la segunda de la de Huesca; D. Pedro Pueyo, á la quinta de la misma; D. José Zepeda, á la sexta de la de Tarragona; D. Fernando Núñez Llanos, á la segunda de la de Granada; D. Manuel López Casado, á la quinta de la de Santander; don José Aladro, á la segunda de la de Lérida, y D. Victoriano Gómez Rodríguez, á la primera de la de Gerona.

Primeros tenientes: D. Bruno Ibáñez, á la comandancia del Oeste; D. Teobaldo Guzmán, al escuadrón de la de Ciudad Real, y D. Alfredo Fernando de la Loma, á la de Málaga. Primeros tenientes de la Escala de reserva D. Pablo Miguel Rábanos, á la comandancia del Este; D. José Guisjarro, á la misma, y don Pedro Esteban del Valle, á la de Zaragoza.

Segundos tenientes de la Escala de reserva D. Manuel Martínez Ibáñez, á la comandancia de Gerona; D. Ramón Sánchez Gil, y D. Miguel Román Albar, á la del Este, y D. Francisco Fernández de Chacón, á la de Jaén.

La toma de Arcilla.

La labor de Fernández Silvestre en los territorios del Gurb no puede ser más activa ni más útil.

Rotundos rumores hicieron creer que Arcilla había sido ocupada por las fuerzas á las órdenes del bravo y simpático jefe. Nació este error de la ocupación por una compañía de un punto estratégico inmediato á la población marroquí, y al alojarse los soldados de dicha posición, para el descanso, en los adueros del pueblo.

Esto es todo debido á la falta de barracones, que deben enviarse con premura.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 19, DIA 20. Includes sections for VALORES PUBLICOS, Bancos y Sociedades, and BOLSA DE BARCELONA.

88 30; Francés 3 por 100, 92,67; Italiano 3 1/2 por 100, 87,30; Ruso 3 por 100, 1891, 80,40; Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 100,80; Servio 4 por 100, 88; Turco 4 por 100, 91,40; Banco de París, 1726; Crédit Lyonnais, 1554; Unión Parisienne, 1159; Banco Francés del Río de la Plata, 805; Banco Español del Río de la Plata, 457; Banco Nacional de Méjico, 959; Banco Londres Méjico, 582; Banco Central Méjico, 401; Banco Comercial Italiano, 846; Banco Unión Moscú, 783; Andaluces, 307; Nortes, 487; Alicante, 469; Omnibus, 750; Metropolitano, 634; Air Comprimé, 00,00; Azote, 285; Brianek, 576; Róttinto, 1994; Central Mining, 273; Obligaciones Andaluces, primera serie, 318; Obligaciones Nortes, primera serie, 368; Obligaciones Aliantes, primera hipoteca, 370; Banco República Chile 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 489; Madrileña Electricidad, 321; Caoutchouc, 131; Malaca, 813; Hartmann, 818; Llanosoff, 775; Meltzof, 1050; Platine, 652; Tobacco, 264; Mexican Eagle, 52; Shansl, 43; Spies, 31; Cape Copper, 181; Lena Goldfields, 103; México, oro, 185; Spassky, 99; Tanganyka, 71; Utah Copper, 333; De Beers, 536; East Rand, 77; Goldfields, 101; Rand Mines, 164.

El cartel para hoy

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. — Todos los días, estrenos.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.— Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.— Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á diario.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO. | Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoa-tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, regalos de juguetes á los niños.

EDÉN-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 á 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantescas, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Concursos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Teléfono 2.414. Delicioso parque de recreos. —Cinematógrafo. Banda militar.—Patines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco. —Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: á las siete.—Noche: á las nueve y media.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.— Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalo.

Imp. y Lit. EL PORTINER MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (39)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

POR

D. P. de Novo y Colson.

la chubasquería metido en unas botas de cazador y forrado de pieles.

—¡Qué hermosa afición!, repetía. He allí á mi hermano, contento y satisfecho del acrobático paseo, cuya inmediata utilidad no concibo. ¿Y vos, Limerick?

—Yo sí, respondió éste; pues creo que un buen marino debe ser antes marinero.

Hecha la nueva empuñadura en el penol de barlovento, zayóse de la lona ó sotavento para hacerla también en el otro penol, y ya listos se dieron los cazonetes, quedando las gaviotas sobre dos rizos.

Roberto mandó entonces bajar á la gente.

Edmundo, pues, emprendió el descenso, y como había supuesto Héctor, deteniéndose en cada flechazo para gozar del silbar del viento y su choque sobre la jarca, de los estremecimientos de la arboladura, de la espesa y fría lluvia y del balance del buque.

Al fin tocó en cubierta, y dando trasplés aborizó al puente. Allí Limerick le apretó las manos, Héctor le llamó loco, y Roberto le dió un abrazo.

Poco agradable era en verdad permanecer sobre cubierta; pero á ninguno se le ocurrió abandonarla. Roberto, apoyado en la bitácora, entabló conversación con Dunnet, y los tres jóvenes le imitaron retirándose á corta distancia.

—¿Y es este tal vez, preguntó Héctor á Limerick, el estado normal del golfo de Gascuña?

—Distingamos, amigo mío, respondió éste. El viento E es poco común en el golfo, cuyo estado normal durante la mayor parte del año es verse agitado por brisotes del SO., del O. y NO.; de los tres, el primero es más general en verano y primavera.

—¿Y con qué vientos deben esperarse temporales?, dijo Edmundo.

—Con todos.

—¿Y sostenidos aún que la mar no es traidora!, objetó Héctor.

—Si, señor, exclamó Limerick: esos huracanes que asaltan á los buques por cualquiera punto de su horizonte no se forman al acaso, sino que obedecen á leyes naturales, cuyas causas se prestan á un estudio tan amplio como sea nuestra voluntad. La mar es, pues, un cándido gigante que confía á la humanidad el secreto de sus iras y el medio de combatirlas. A eso que llamáis traidora de la mar, llamadle con más justicia ignorancia del hombre.

—¿Es decir, que si vos navegáis á un rumbo hecho, aunque el huracán pueda atacaros de repente por cualquier punto del horizonte, sabréis prevenirlo?

—No, amigo Héctor; nadie pudiera prevenirse contra un enemigo que le rodease, y amenazase igualmente por todas direcciones; pero como ese enemigo sitiador, á quien casi concedéis la malicia de una criatura, no existe, pues sus verdaderos ataques se ven reducidos á partir de un punto determinado, la

prevención y defensa son muy posibles.

—Explicaros más, Limerick.

—Es bien sencillo, señores. Ahora atravesamos el golfo de Gascuña, y estamos, por consiguiente, expuestos á ser sorprendidos por un vendaval. Ya he dicho á Héctor que todos los vientos pueden ser vendavales. Pero ¿debemos por esto guardarnos de todos ellos á todas horas? No. Supongamos, por ejemplo, que nos sopla un SO. fresco y aturbonado. La práctica de muchos siglos nos dice que, en tanto reine este viento, nada debemos temer del primero y segundo cuadrante; nuestra mirada interrogará exclusivamente al cuarto, que es de donde puede nacer tras brusco cambio el vendaval.

—¿Pero siempre que role el viento en el golfo del SO. al cuarto cuadrante debe traernos mal tiempo?

—No; ellos soplan meses enteros frescos ó bonancibles, limpios y despejados; pero cuando el SO. se hace frescachón y mueve chubasquería, suele rolar hasta el NO., como antes dije, y entablarse muy duro.

—¿De manera que, impelidos ahora por un NE., no debemos temer al NO.

á pesar de la turbonada?, preguntó Edmundo.

—Ni por asomo. En este caso debe ser otro nuestro cuidado; pero... ¡advertid hacia dónde mira el capitán!

Entonces Roberto observaba el horizonte por el mismo través de babor.

—Parece que mira en dirección á las costas de Francia, como hacia el segundo cuadrante.

—En efecto; el SE. es el único punto que debemos observar mientras arrecien los chubascos por la popa.

—¿Por qué?

—Porque aunque no sea inminente, es sin embargo posible un cambio al SE. que nos traiga, no ya un vendaval, sino un tiempo huracanado.

—¡Magnífico!, exclamó Edmundo soplandose los dedos, que tenía medio helados.

—¡Bah! de poco disfrutaráis, amigo mío.

—¿Cómo?

—No estamos engolfados, y á lo sumo ballaríamos esta noche, hallándose mañana nuestro yacht libre del tiempo al socaire de las costas de España.

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibazábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Julián Pescador

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Sastrería Militar y Paisano.

Rambía de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA



¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

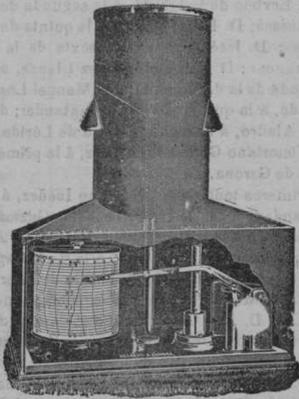
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

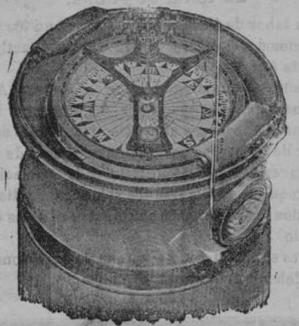
R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Sastrería de la Armada

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Heri, 2, entre Sola.—MADRID

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Juan Frey

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Ferrer de Blanes, 6 y 8

VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

NEVA EDICIÓN—OBRA IMPORTANTÍSIMA

Meditaciones espirituales, según el método de S. Ignacio

Entre tantos y tan variados libros de propaganda católica como ha publicado esta Casa, es uno de los importantes este completo y excelente manual de meditaciones cuya nueva edición hoy anunciamos. Compone la obra algunos centenares de meditaciones sobre la vida oculta, pública, paciente y gloriosa de Jesucristo. El estilo es claro, sencillo y adecuado á todas las capacidades; la doctrina sólida, abundante, jugosa, minuciosamente distribuida; las aplicaciones prácticas, generales, no ceñidas á ningún estado particular, y por lo mismo convenientes á toda clase de personas. Precede á las meditaciones una excelente explicación sobre los distintos modos de meditar, examen de conciencia y prácticas de oración, que son de mano maestra. Recomendamos este precioso libro á todas aquellas almas dedicadas al santo ejercicio de la oración mental diaria, sin la cual es imposible dar un paso en la perfección.

Tres hermosos tomos, de unas 500 páginas cada uno, tamaño 10 1/2 x 16 1/2 centímetros, elegantemente encuadernados en pegamoid, flexible, cantos redondos y rótulos oro en el lomo, se venden á 9 pesetas. Por correo certificado, 60 céntimos más para España, y 1,50 para el Extranjero.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231. BARCELONA

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Klobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto, 9 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomados los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.

Se admiten también anuncios á precios convencionales.